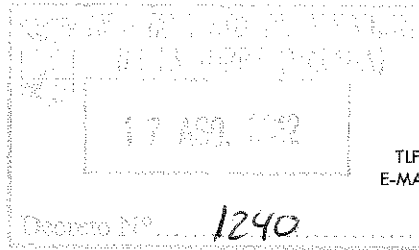




Ayuntamiento de
Alhaurín de la Torre

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-8



Plaza de la Juventud s/n
C.P. 29130
TIF: 952417151 • FAX: 952413336
E-MAIL: info@aytoalhaurindelatorre.es

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente correspondiente a la licitación que tiene por objeto el acuerdo marco para el suministro de combustible para vehículos y maquinaria del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre mediante el sistema de tarjeta electrónica o similar, por precio unitario, y de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 14 de Ley 30/1992, 116 del RD 2568/1986 y Disposición Adicional Segunda del RDLeg 3/2011 de 16 de noviembre:

DISPONGO

PRIMERO.- Avocar la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local, mediante Decreto de Alcaldía de 13 de junio de 2011 como órgano de contratación en el presente expediente.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación correspondiente a la adjudicación por procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación (el precio más bajo) del acuerdo marco para el suministro de combustible para vehículos y maquinaria del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

TERCERO.- Autorizar el gasto por importe 453.750 euros (21% IVA incluido), cantidad correspondiente al Presupuesto Base de Licitación.

Alhaurín de la Torre en la fecha indicada en la firma electrónica

EL ALCALDE

Fdo. Joaquín Villanova

El Secretario accidental

Fdo. Carlos A. Díaz Soler



1

Código Seguro De Verificación:	4uIERMJtantF0nkvxWO2+w==	Fecha	17/08/2012
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Carlos Alberto Díaz Soler Joaquín Villanova Rueda		
Url De Verificación	http://verifirma.alhaurindelatorre.es/verifirma/code/4uIERMJtantF0nkvxWO2+w==	Página	1/1

